ES GRAVE LA SITUACION BRITANICA EN CRETA

Anuncian los Nazis la Ocupación de Retimo, La Canea y Candia

Alemania Considera Concluída la Acción en la Isla de Creta

En Retimo fueron capturados 800 británicos y desembarcaron tropas italianas

MURIO EL GENERAL FREYBERG

BERLIN, 30. — Se anunció oficialmente que las tropas alemanas ocuparon Retimo, capturando a 800 ingleses. También se anuncia que los aliados se retiran hacia el sur, y se dice que tratan de embarcarse abandonando la isla.

Se admite que los encuentros producidos en Creta son encarnizados, y se han realizado varias luchas cuerpo a cuerpo en forma violentísima.

● SE CONSIDERA TERMINADA LA CAMPAÑA

BERLIN, 30. — Prácticamente en los círculos oficiales de ésta se considera terminada la campaña en Creta. La resistencia británica-helénica ha sido rota en todas partes.

● EVACUACION DE LAS FUERZAS INGLESAS

BERLIN, 30. — Se admite que las tropas británicas han efectuado algunos desembarcos de refuerzos destinados a cubrir la retirada de las tropas inglesas. Se dice que se lucha violentamente en Creta, donde "se está produciendo un segundo Dunkerque, pues las tropas británicas están efectuando la evacuación por mar, bajo una verdadera lluvia de bombas alemanas".

Las tropas germanas tomaron Retimo, Suda, La Canea y Candia, lo que equivale a la completa dominación de Creta por las fuerzas del Eje.

El enemigo se retira por los puertos del sur, en transportes ingleses, en viaje a Egipto.

● BOMBARDEO DE LA ISLA CARPANTO

EL CAIRO, 30. — El comunicado de las Reales Fuerzas Aéreas no menciona actividades sobre Creta, aunque anuncia recios bombardeos contra la isla de Carpanto.

Esta isla tiene enorme valor estratégico pues además de ser base para el ataque germánico contra Creta, es un punto ideal para extender la invasión nazi al Irak.

● ESFUERZOS DE LOS ALIADOS

EL CAIRO, 30. — Se están librando en Creta batallas encarnizadas y decisivas. Los últimos despachos aseguran que las fuerzas aliadas han sido considerablemente reforzadas en las últimas horas y que desde anoche, están empeñadas en una furiosa contra-ofensiva contra el invasor en un intento desesperado por contener su avance.

● ES DIFICIL LA SITUACION

LONDRES, 30. — Se anuncia que la situación en Creta no ha mejorado y que las comunicaciones con la isla son muy difíciles, no habiéndose recibido nuevas informaciones acerca del desarrollo de la lucha.

● MILES DE PRISIONERO

BERLIN, 30. — Autorizadamente se informa que la campaña de Creta está finiquitada y que los aliados retroceden hacia el sur, a través de la zona montañosa. Se cree que el enemigo evacuará la isla por mar, desde el sur.

En las últimas horas han sido tomados miles de prisioneros ingleses y helénicos.

● MUERTE DEL Gral. FREYBERG

DAMASCO, 30. — Habría muerto el General Freyberg, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en Creta.

La radioemisora de El Cairo anunció que dicho militar murió en un accidente de aviación.

● COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 30. — Respecto a la lucha en Creta, dió el alto comando el siguiente parte oficial:

"Nuestras fuerzas de desembarco atacaron al adversario capturándole algunos centenares de prisioneros y botín considerable en armas y en municiones. Las operaciones continúan con el eficaz apoyo de las formaciones aéreas. Las fuerzas navales enemigas, repetidamente atacadas por la avición italiana en el Mediterráneo Oriental, como se indicó en el boletín de ayer, están retirándose precipitadamente hacia Alejandría, sometidas a incesantes bombardeos de parte de nuestros aviones. El Cazatorpedero enemigo "Hareward", gravemente alcanzado por nuestros aparatos, explotó. Se están realizando las operaciones de salvamento de los náufragos; hasta el momento fueron recogidos 220 marineros ingleses de los cuales 26 gravemente heridos".

● FUERON HUNDIDOS DOS DESTRUCTORES

BERLIN, 30. — Se dice autorizadamente que en Creta fueron echados a pique ayer, dos destructores enemigos.

● PLANES DEL ALTO COMANDO ALEMAN

BERLIN, 30. — Un informante oficial declaró que cuando Creta esté totalmente en poder del Reich, el alto comando iniciará operaciones militares importantes. Se cree que el Eje establecerá en la isla griega una poderosa base aero-naval, desde la cual hostigará a la vital línea de comunicación británica que pasa por el canal de Suez y toda Alejandría.

● DESEMBARCO DE TROPAS ITALIANAS

LONDRES, 30. — En los círculos autorizados londinenses se anunció hoy que la situación en Creta no ha mejorado, y que las comunicaciones con la isla son muy difíciles, no habiéndose recibido nuevas informaciones acerca del desarrollo de la lucha.

Por consiguiente, como se declara en dichos círculos, no se puede negar ni confirmar las afirmaciones alemanas sobre nuevos avances hechos por las tropas atacantes en la isla, aunque en términos generales no hay razón para dudar de la veracidad de dichas noticias.

Agrégase que lo mismo puede decirse respecto a la noticia sobre el desembarco de tropas italianas, si bien se estima que el número de esas fuerzas ha de ser pequeño y que la operación debe haberse realizado en parte, por razones políticas.

● LA RESISTENCIA "HASTA LA MUERTE"

ANGORA, 30. — Parece tocar a su término la gran batalla que se libra esta noche con singular violencia, y por los grandes contingentes participantes de ella, han pasado al primer plano de la guerra actual.

Después de 11 días de recia resistencia, los defensores británicos y griegos continuaban esta noche su denodada acción cumpliendo las palabras que dijera Winston Churchill de "resistir hasta la muerte".

La guarnición extenuada por la intensa lucha que se registra contra las fuerzas invasoras alemanas e italianas, continuamente reforzadas con elementos desembarcados de los transportes peninsulares que logran llegar a la isla, aprovechando algunos claros del bloqueo que estableciera la flota de Reino Unido.

● DIFICULTADES PARA LA AVIACION INGLESA

EL CAIRO, 29. — Se destaca que la dificultad en que se vió desde los primeros momentos para colaborar en la defensa de Creta, la aviación británica, ha sido uno de los principales factores adversos con que se ha contado en la batalla puesto que únicamente se han podido efectuar vuelos desde las bases de Egipto, distante a centenares de kilómetros de aquella isla.

Esta noche se desmintió en los círculos británicos que las fuerzas defensoras hubieran iniciado la evacuación de Creta y se reveló que, por el contrario, habían sido llevados por mar, nuevos refuerzos para proseguir la resistencia pese a las desfavorables condiciones actuales.

● LA LUCHA EN LA ZONA MONTAÑOSA

EL CAIRO, 30. — La lucha más violenta en Creta se viene desplazando hacia la zona montañosa central, donde los aviones defienden tenazmente los puntos más estratégicos.

No obstante, los refuerzos recibidos por los alemanes, les ha permitido realizar una ofensiva total y los británicos que vienen luchando desde hace días y casi sin descanso, se hallan al borde del completo agotamiento.

A UN AÑO DE LA CAPITULACION DE FRANCIA

LONDRES, 30. — Hace casi exactamente un año desde que Francia, invadida por las divisiones armadas alemanas, firmó un armisticio por separado con el enemigo. Desde ese entonces, hubieron sinceras y generosas tentativas de parte de la prensa y la opinión pública británica para entender y simpatizar con la situación en que se había colocado el Gobierno de Vichy. Gradual, pero inevitablemente, el pueblo británico, sin embargo, se ha visto obligado por la manifiesta servidumbre a los alemanes que muestra el Gobierno de Vichy y el aumento del dominio de Darlan, a comprender que, por más que acciones en contra del verdadero espíritu y deseo del pueblo francés, el Gobierno de Vichy ya está actualmente preparado a ayudar al enemigo a derrotar a la causa aliada. El reciente artículo anti-británico firmado por Darlan en el diario "Gringoire", en el que afirma que Gran Bretaña fué la instigadora de esta guerra, ha sorprendido profundamente a la opinión pública de aquí, aunque las acciones anti-británicas de Vichy han ido aumentando gradualmente. La revelación de que el Gobierno de Vichy permite a los alemanes el uso de las aguas coloniales francesas para reforzar sus ejércitos en Libia, ha causado mucha amargura, y ésta aumentó con la evidencia de la ayuda al esfuerzo de guerra alemán en varias otras direcciones, especialmente al permitirle el uso de los aeródromos franceses en Siria a la Luftwaffe.

La protesta de Vichy, de la que se dice que ya está en viaje, por el bombardeo británico al puerto de Túnez, Sfax, donde un convoy italiano se cobijaba en contraposición con el más elemental principio de derecho internacional, es considerada aquí como una mera hipocresía. Con [illegible] ayuda de Vichy a Alemania, el "Manchester Guardian" dice: "En [illegible] acción armada en o sobre territorio controlado por Vichy, va en aumento. Bombardeamos el puerto de Sfax, donde se refugiaba un convoy italiano. Por los actos ya publicados, esa protesta francesa por el bombardeo parece impertinente. El sano principio del derecho internacional prohibe a los neutrales cobijar en su territorio o aguas territoriales al beligerante o permitirle usarlas como bases de actividades guerreras".

EL BISMARCK ERA EL BUQUE MAS GRANDE DEL MUNDO



Año XIV. ★ Santa Fe, sábado 31 de mayo de 1941. ★ Nro. 4660.

Aseguran Técnicos Ingleses

Desplazaba 50.000 toneladas el buque nazi hundido

LONDRES, 30. — Oficiales navales británicos declararon al llegar a un puerto inglés, que el tonelaje del acorazado "Bismarck" que fué hundido luego de haber provocado la explosión de la santabárbara del "Hood", no era de 35.000 toneladas, como se habían apresurado a informar [illegible].

Expresaron que dada la potencialidad del fuego del "Bismarck" y su gran resistencia a los torpedos británicos, podía estimarse en 50.000 toneladas el índice de su desplazamiento y que era éste y no el "Hood" la nave más grande que se hallaba a flote en el mundo.

DESPUES DE LA FUGA DE RASCHID ALI ESTALLARON DISTURBIOS EN BAGDAD

Fué Torpedeado y Hundido Ayer



EL VAPOR ITALIANO "Conte Rosso", que ayer fué torpedeado y hundido por los británicos mientras conducía tropas al sur de Siracusa, la nave desplazaba 17.800 toneladas y su tripulación fué salvada en su mayor parte

En el Canal de Sicilia Fué Hundido el "Conte Rosso"

ROMA, 30. — Se admitió en Roma el hundimiento del buque mercante italiano "Conte Rosso". Esta nave es el mismo barco que los ingleses dicen haber hundido los otros días frente a las costas de Africa. En Italia se dice que la nave fué hundida en el Canal de Sicilia, entre Africa e Italia, y que la mayoría de los soldados que llevaba se salvaron.

La Aviación Inglesa Apoya el Avance de Tropas a la Capital

Fué violentamente atacada y dispersada una columna de transportes de rebeldes

EL AVANCE DE LOS BRITANICOS

ANGORA, 30. — Anúnciase que esta noche después de la fuga de Raschid Alí, ha estallado una serie de sangrientas revueltas en Bagdad.

Fuerzas de bandidos descargan sus armas en todos los barrios y se entregan a espantosos saqueos.

La embajada norteamericana ha tomado medidas para asegurar los bienes y la vida de sus connacionales, y se asegura que los ingleses se hallan listos en la ciudad con sus fuerzas para restablecer el orden.

● ES APOYADO EL AVANCE A LA CAPITAL

EL CAIRO, 30. — Aviones británicos apoyan a las fuerzas que avanzan sobre Bagdad. Una columna de transportes rebeldes, sorprendida al sur, fué violentamente atacada y dispersada.

● FUE LLEVADO EL REY FEISAL II

BEYRUT, 30. — Informaciones llegadas a esta capital dan cuenta que Rarchid Alí, al ausentarse del Irak, llevó consigo al joven rey Feisal II que cuenta solamente 6 años de edad, posiblemente con el objeto de detenerlo para asegurar así su propia vida.

● INMINENTE CAIDA DE BAGDAD

EL CAIRO, 30. — Los últimos despachos del Asia Menor, anuncian la inminencia de la caída de Bagdad.

Las tropas imperiales británicas ocuparon Khan Nuktta a 32 kilómetros de la capital iraquesa. Las avanzadas se encuentran a solo 8 kilómetros de la misma.

● RASCHID ALI EN EL IRAN

LONDRES, 30. — Oficialmente se anunció en ésta que Raschid Alí, jefe del gobierno de facto del Irak, que huyó de Bagdad, se halla ya en el Irán.

Las avanzadas británicas se hallan solo a 8 kilómetros de la capital irakesa, siendo inminente su caída.

NUEVOS JEFES DE LA FALANGE SON DESIGNADOS

MADRID, 30. — Han sido designados nuevos jefes provinciales de Falange Española para Madrid, Sevilla, Málaga, Santander, Navarra, Cádiz y Alicante.

El anterior jefe de Falange en la provincia de Madrid era don Miguel Primo de Rivera, quien al mismo tiempo desempeñaba el cargo de gobernador civil de dicha provincia.

Por otra parte, ha sido nombrado Director General de Trabajo don José María Martínez Sánchez, en substitución de don Mariano Pérez de Ayala.

Habría Muerto



General Freyberg el Jefe de las fuerzas anglo-griegas en Creta, que según se anuncia habría perecido en un accidente de aviación.

Fué Escasa la Actividad Aérea Nazi Sobre G. Bretaña

DESTRUCCION DE TRES AVIONES

LONDRES, 30. — Durante la noche última la actividad aérea enemiga sobre Gran Bretaña fué escasa. Cayeron bombas en un punto del sur del país, sin que se registraran víctimas ni daños materiales de importancia.

LONDRES, 30. — Se anuncia que fueron destruídos tres aviones alemanes, uno durante la noche.

Según informa el Almirantazgo, los cañones antiaéreos del destructor Tartar derribaron en llamas a un bombardeo Heinkel 111; otro aparato de bombardeo, bimotor, fué derribado en el mar, frente a la costa occidental, por el pesquero armado Chiltenr.

Un Junkers 88, que estaba realizando anoche una incursión sobre territorio británico, se precipitó a tierra, estallando su tanque de combustible. En esa zona no se oyeron disparos de las baterías antiaéreas, motivo por el cual es probable que el avión haya sido averiado en otro punto del país. Se cree que todos los tripulantes del mismo perecieron.

NAVES MERCANTES AUXILIARES DE LA ARMADA DE EE. UU.

NUEVA YORK, 30. — El gobierno de los Estados Unidos ha destinado más de 11 naves mercantes para ser utilizadas como naves auxiliares para la marina de la Unión.

Entre estos barcos se incluyen los trasatlánticos "Presidente Jackson", "Presidente Adams", "Presidente Taft" y "Presidente Pierce", todos ellos con un desplazamiento que oscila entre 10.500 y 14.000 toneladas.

SOLLUM SIGUE EN PODER BRITANICO

GESTIONES DE LOS OBREROS EN MEJICO

MEJICO, 30. — Los representantes de 300 agrupaciones obreras de esta capital enviaron al Presidente de Méjico, general Avila Camacho, un mensaje pidiéndole que abandone la neutralidad.

ES GRAVE EL ESTADO DEL EX KAISER

AMSTERDAM, 30. — Anúnciase oficialmente que el estado de salud del ex Kaiser Guillermo II ha sufrido una reagravación.

El Salvamento de los tripulantes del Vapor "Inspector Benedetti"

Se ha sabido que la tripulación abandonó integramente la nave

MARINEROS SE ARROJARON AL MAR

BUENOS AIRES, 30. — Nuevas informaciones recibidas en el transcurso del día permitieron conocer nuevos detalles de la suerte corrida por el barco argentino "Inspector Benedetti", sorprendido por un gran temporal en el Golfo de Santa Catalina, frente al sur del Brasil.

Se ha sabido que la tripulación abandonó integramente la nave, la cual se halla en estos momentos navegando a la deriva y seguida de cerca por otros buques.

Once de los tripulantes lograron llegar a bordo del "Cabo de Hornos" en uno de los botes. Se destaca que dichos marineros debieron arrojarse al mar para luego llegar al bote, pues el mar picado impedía que se aproximara al "Inspector Benedetti".

El resto de la tripulación abandonó este barco en una balsa y en otro bote. El capitán y 15 tripulantes que ocupaban la balsa fueron recogidos por el barco panameño "Kalliroy".

Sobre algunos tripulantes embarcados en aquel bote se carece de noticias, pero al parecer, fueron recogidos por un buque carguero que carecería de estación radiotelegráfica y que por aquella razón no pudo comunicar la novedad.

Turquía Adquirirá Materiales de Guerra en los Est. Unidos

ANGORA, 30. — En el debate producido hoy en la asamblea nacional turca, acerca del presupuesto, el ministro de guerra anunció que el ejército turco puede ser considerado entre los de primer orden.

En breve marchará a Norte américa una comisión especial que concertará la compra de aviones y otros materiales bélicos.

HUNDIMIENTO DE BUQUES CARGADOS CON ARMAMENTOS

WASHINGTON, 30. — De buena fuente se anunció que sólo [illegible] buques mercantes que cargaron en puertos norteamericanos materiales bélicos, fueron hundidos mientras realizaban la travesía atlántica con destino a Gran Bretaña, desde el comienzo de la guerra.

[illegible] Esta no están incluídos los buques que cargaron material americano en puertos del Canadá.

El Avance Alemán fué Detenido por el Paso Halfaya con Pérdidas

En Abisinia los italianos evacuaron Debarech, a 80 kilómetros de Gondar

LOS PENINSULARES AMENAZADOS

EL CAIRO, 30. — Oficialmente se desmintió que Sollum haya sido ocupada por el enemigo.

Se anunció que el avance totalitario por el paso de Halfaya, fué detenido a 18 kilómetros de la frontera libico-egipcia.

EL CAIRO, 30. — Se informa oficialmente que el pequeño avance efectuado por las fuerzas británicas en Tobruk debe ser considerado como una operación secundaria tendiente a eliminar la cuña introducida en las defensas occidentales cuando los alemanes atacaron la plaza hace algún tiempo.

Se señala que en el área de Sollum sólo hubo actividad de patrullas que prosiguieron durante todo el día de ayer.

En Abisinia, los italianos evacuaron Debarech, situada a 80 kilómetros al norte de Gondar, sobre la carretera de Adowa y ahora se retiran hacia Gondar, donde se calcula que hay actualmente 17.000 soldados romanos.

Informa el parte oficial que [illegible] los peninsulares están amenazados de ser rodeados [illegible] y etíopes se han apoderado de [illegible] Debarech.

Celebró Reunión la A. del M. Católico

La comisión directiva de la A. del Magisterio Católico, en la última reunión celebrada adoptó las siguientes resoluciones:

Instituir una beca como estímulo a favor de una alumna de la Escuela de Enfermeras, que patrocina la Asociación.

Realizar gestiones ante el presidente del Directorio del Banco Provincial, referentes al descuento de los haberes al magisterio.

—Proseguir con las gestiones iniciadas pro-regulación de sueldos a los docentes e interesar en el mismo sentido a las Sociedades Cooperadoras.

—Iniciar la media hora del ciclo cultural radiado, sobre temas pedagógicos de interés general para el maestro, a cargo de intelectuales locales y de otros puntos; dándose también informaciones de las actividades de la institución, matizándolos con números de canto, piano, declamación, etc.

—Considerando que es deber de esta entidad velar por el mejoramiento pecuniario de sus miembros, y teniendo en cuenta que los docentes desean tener su "casa propia" se resolvió realizar en este sentido gestiones ante empresas constructoras para recabar en ellas los proyectos y beneficios que acordarán a nuestros afiliados para la cristalización de tales aspiraciones.

—Ampliar la nómina de los facultativos que conceden bonificación a los socios de la entidad en sus tarifas habituales con la colaboración de los siguientes facultativos: doctores Francisco Paez Allende, Conrado Aparo, José Cisera, Benito E. Langhi, Miguel A. Román y J. R. Orenzo Muñoz.

—Ampliar la lista de las casas de comercio que efectúan descuentos a los asociados de la institución, con la adhesión de las siguientes: El Jardín de la Moda, Huspenina, Mueblería de Lorenzo Scarabino.

—Remitir nota de felicitación al Sr. Luis Ravera, con motivo de su reciente designación para el cargo de Inspector General.

—Se dió a conocer el informe respectivo a todas las gestiones realizadas por esta institución ante el Poder Ejecutivo — autoridades escolares en pro de la regularización de los pagos al Magisterio.

—Aceptar como Delegada de la localidad de Jobson-Vera a la Srta. Aurelia Ramírez.

—Establecer un salón de lectura como medio de consulta para el docente.

Aceptar como socios a Anita Ingaramo, Rafaela; María Magdalena de la Peña y Elena Novaro, Esperanza; Juan Enrique Shoroeder, Videla; Juanita Ma. de la Torre y Julia A. Weisjoff, Capital; Inés T. Loza Aguiar, San Javier.

Los Estorbos en la Calle San Martín

Medidas adoptadas por la Municipalidad

Desde un tiempo a esta parte se ha comprobado que no faltan estorbos para el tráfico en plena calle San Martín. No pocas quejas han llegado hasta las autoridades municipales. Ello dió lugar, como en su oportunidad lo hemos informado, de que se solicitará a los ciclistas no dejaran estacionadas sus máquinas en esa arteria. Si ello se cumplió fué, por cierto, un solo día. De allí que ante las nuevas quejas y las nuevas constataciones que se han realizado, en el día de ayer se han dictado medidas para que sea cumplida, en todas sus partes la ordenanza general de tránsito. La Inspección General ha ordenado al cuerpo de inspectores que procedan a llevar al corralón toda bicicleta que esté en calle San Martín.

Por cierto que son muchas las que todos los días se ven, no faltando aquellas que son dercitadas por automóviles.

En lo que respecta al estacionamiento de vehículos se han dictado también medidas para que se cumplan las disposiciones en vigencia. Tiende, esto último, a evitar los abusos que ahora se están cometiendo. Sólo será permitido todo aquello que esté autorizado por la antes citada ordenanza. Los automóviles pueden estar estacionados desde las 7 a las 24 horas. Pasada esa hora ya no está permitido.

Se señala que la finalidad que se persigue con todo lo que se ha dispuesto es que no existan en una calle de tan intenso tráfico como existe en la calle principal. No se crea que todo se llevará al extremo. Sólo se quiere que las actividades de la nombrada calle estén de acuerdo con lo establecido en la ordenanza del tránsito que, como más arriba lo dejamos dicho, se olvida con frecuencia.

Los conductores de vehículos están en la obligación de prestar la debida cooperación a fin de evitar que se tenga que proceder.

LA SALUD PUBLICA EN EL NORTE

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el representante por el departamento Vera Dr. Deldán presentó, como lo informamos en la crónica legislativa, diversos pedidos de informes y otros tantos proyectos, entre los cuales figura uno creando en Fortín Olmos, departamento Vera, un Dispensario y Sala de Primeros Auxilios, a cargo de un médico jefe y un ayudante enfermero, con $ 350 y 150 de sueldo mensuales, respectivamente.

Destina 40 pesos para el alquiler de la casa y 1.500, por una sola vez para la compra de muebles y útiles necesarios para su funcionamiento. Los gastos se tomarán de rentas generales.

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DEL LITORAL

Realizará una sesión esta noche en la ciudad de Rosario

Esta noche, en la sala 10 del Hospital Nacional del Centenario de la ciudad de Rosario, realizará una sesión la Sociedad de Oftalmología del Litoral, en la que intervendrán, de acuerdo con el orden del día, los siguientes profesionales:

Doctores Francisco Páez Allende y L. Bonsembiante, de nuestra capital, quienes disertarán sobre la siguiente cuestión: "Signos oculares en dos hermanos jóvenes con lúes cerebro-espinal hereditaria. Con presentación de enfermo; el Dr. Luis A. Gallo, sobre: Extracción de la catarata con ventosa. Comunicación previa; el prof. adj. Dr. Roberto E. Giqueaux, sobre "Atrofia de papilas post hemorragia"; el Dr. Salvador R. Imbern y prof. adjunto Dr. Manuel González Loza, sobre "Osteoma".

La concurrencia será libre para médicos y estudiantes.

CONFERENCIA EN EL COLEGIO NACIONAL



NOTAS OBTENIDAS durante la disertación del escritor español señor Alvaro de las Casas, que tuvo lugar ayer en el Colegio Nacional. Al margen, el disertante haciendo uso de la palabra

Persiste la Bajante del Río

En jurisdicción del Puerto de Santa Fe persiste la bajante del río. La altura en el Hidrómetro del dique No. 2, era ayer de 4.57, habiendo bajado 6 centímetros, en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 27 pies, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario, 31 pies con 6 pulgadas.

El calado probable para el día 6 del mes de junio, se calcula en Santa Fe, 25 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario 30 pies.

La "Acción Argentina"

Constitución de la Comisión provisoria de la Juventud

Tuvo lugar en la sede provisoria de "Acción Argentina" una concurrida asamblea de jóvenes simpatizantes con los propósitos del movimiento iniciado por "Acción Argentina" a los efectos de dejar constituída la Comisión provisoria de la Juventud de Acción Argentina filial Santa Fe.

Luego de tomarse nota de numerosas adhesiones recibidas se dispuso designar una Comisión provisoria que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Simón Zoria; secretarios, Rolando Olmedo y Juan Carlos Blanco Boeri; tesorero, Guillermo Chamorro; vocales: J. C. Apullán, Osvaldo Lidero, Oscar Reyna, Alberto Zelzner, Alejo Albs, Francisco Estrade, Héctor C. Catrizo, César M. López, Francisco Larpia y Eduardo Movini.

Se ha dispuesto la realización de un vasto movimiento de opinión entre la juventud santafesina para explicar y difundir los propósitos de Acción Argentina, como igualmente la realización para fecha próxima de una gran asamblea popular de jóvenes en la que se dejará definitivamente constituída la filial.

Igualmente se ha encargado a la Comisión Provisoria la redacción del manifiesto que será suscripto por todos los jóvenes enrolados en Acción Argentina.

INVITACION AL DIPUTADO GHIOLDI

Igualmente se resolvió destacar una delegación que presente sus saludos al diputado por la capital federal profesor Américo Ghioldi, con motivo de su estada en esta ciudad, invitándolo a concurrir a la sede provisoria de la entidad.

La misma funciona en carácter provisorio en el local de la Biblioteca Popular Agustín Alvarez calle Catamarca 2471, donde pueden enviar su adhesión los jóvenes que lo deseen.

Se Reunió la C. de P. y Cuentas de la C. de Diputados

Realizó ayer reunión la Comisión de Presupuesto y Cuentas que presidió el diputado, Dr. F. Rafael Vega Milesi. Consideró numerosos asuntos que existían en carpetas. Se resolvieron varios de ellos y resolvió realizar una nueva reunión para estudiar asuntos y producir despacho.

Los Maestros que Ocupan Puestos Pasivos en Sta. Fe

Una resolución del Consejo de Educación

En su reciente reunión, el Consejo General de Educación, ha dictado una resolución con la que soluciona la situación planteada por los maestros que ocupan cargos pasivos.

Esa resolución es la siguiente:

Ordenar el levantamiento de una investigación que permita establecer claramente la verdadera situación del personal que ocupa cargos pasivos.

2o. Encomendar dicha investigación al señor vocal de este Consejo, Dr. Carlos G. Spina, a quien se lo faculta para designar las personas que formarán la comisión investigadora, que será presidida por dicho vocal.

3o. Los resultados de la investigación dispuesta serán elevados al H. Consejo en un plazo no mayor de sesenta días.

4o. Los funcionarios y empleados de la repartición están obligados a facilitar al vocal Dr. Spina, todos los informes, datos, etc. que se les solicite para el mejor desempeño de la misión encomendada.

5o. Comuníquese a Inspección General, Inspección de Escuelas de Rosario, Contaduría, Estadística, Oficina Médica, y pase al vocal Dr. Spina, a sus efectos.

DISERTACION EN LA CASA DEL MAESTRO

Tuvo lugar ayer por la tarde en la Casa del Maestro, la tercera disertación del curso de extensión pedagógica organizado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe. La conferencia estuvo a cargo de la señorita Ana María Caffaratti, quien desarrolló el tema "Psicología Infantil", demostrando un vasto dominio del asunto, el que fué expuesto en forma clara y elocuente, mereciendo su labor los más elogiosos comentarios.

Damos a continuación los principales conceptos de su interesante conferencia:

La presunción, que el niño tenía las mismas capacidades del adulto, por un parte, y la falta de métodos apropiados para el estudio de la psicología por otra, fueron causa, que el estudio de esta ciencia se haya retrasado.

El método empleado por Spranger es la comprensión. La psicología comprensiva debe preparar los conceptos en que ha de encerrar las leyes de la vida psíquica y dilucidar lo que entiende por comprensión.

Comprender, dice Spranger, es "aprehender el sentido de complejos espirituales" y por sentido entiende "lo que está incorporado a un conjunto de valor como miembro constitutivo.

Las cosas o los hechos sólo tienen sentido cuando están referidas a un valor. El comprender es descubrir aquellos complejos que no están en la conciencia de la subjetividad.

La observación, que la vida mental se objetiva en actividades corporales, hizo pensar en la posibilidad de conocer la psicología animal y humana a través de la conducta de los individuos.

La psicología de la conducta trabaja con dos tipos de concepto: los funcionales y los descriptivos.

Dentro de la corriente conductista hay psicólogos que no aceptan más que lo posible de ser objetivado y hacen uso exclusivo de métodos científico-naturales, que los conduce a una concepción mecanicista del hombre.

Mediante estos métodos hemos llegado a conocer un mundo, que es unidad y cuyo centro es el yo del niño.

El espacio, para el niño, está representado por una esfera central en torno a su yo y por un inmenso manto que el niño lleva con su fantasía.

Esa esfera central es explorada por el niño, y su yo está íntimamente relacionado con el mundo exterior.

Para el niño no hay dualidad entre su yo y los otros yo, sino un nosotros anterior a la separación del tú y el yo.

Dentro de esta etapa de la vida humana podemos señalar distintos momentos en su desarrollo, que se distinguen por el predominio de ciertas capacidades, por los avances irregulares de la inteligencia y por la conducta social del niño.

Teniendo en cuenta el proceso psíquico seguiremos en la distinción de las etapas a C. Bühler de 0—2, 2—4, 4—8, 8—12, años.

En el niño de 2 a 4 años, aunque no está considerado todavía en edad escolar se encuentra la base del desenvolvimiento posterior del niño.

En esta edad el avance intelectual es rápido mientras que de 4 a 6 y 6 a 8 años no encontramos mayor diferencia, sin embargo al niño de 4 a 5 años le falta madurez y a esta madurez llega el niño en edad escolar influenciado por el ambiente más que por desarrollo del intelecto.

El fracaso de los niños en los primeros grados se debe: 1o. a los factores ambientales que condicionan la vida del niño pre-escolar y 2o., por debilidad física. Hasta los 9 años se nota una estrecha correlación entre la salud y el éxito mental.

De los 8 a los 12 años la energía física y la vitalidad llegan a su culminación y se produce paralelamente una aceleración mental enérgica que se presenta como una explosión de la memoria, del pensar lógico, abstracto y crítico. Recién a esta edad se harán perceptibles las diferencias individuales de interés, aplicación, tendencias de trabajo. Muy raramente aparecen las capacidades especiales (como la música) antes de los diez años y cuando ocurre es el caso de los niños prodigio.

La actividad artística productiva del niño es una expresión de viveza mental y no de una capacidad específica.

Los niños hasta los 5 años, prefieren jugar solos o con personas mayores, pero a los 6 años, tratan de tener un compañero y comienzan a formar pequeños grupos no mayores de tres niños.

El juego de los niños, de 4 a 10 años se caracteriza porque tienen reglas que prescriben todo lo que ha de hacer, a partir de los 10 años prefieren juegos en que tengan más libertad de acción.

Actividades de la Biblioteca Moreno

La Biblioteca Popular Mariano Moreno de nuestra ciudad, ha organizado una reunión que se realizará en su biblioteca, en el día de mañana, 1o. de junio, a las 9.30 horas. Se charlará sobre un tema de apasionante interés: "Aníbal Ponce".

Las autoridades de la biblioteca esperan un gran número de socios y concurrentes, ya que este ilustre escritor, biógrafo brillante de Eduardo Wilde y Sarmiento, da tema para que se discuta profundamente su obra. De allí que no cabe duda que esta reunión ha de tener mucho éxito.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Hércules, hijo de Hércules Basile y de Rosa Antonia Speranza.

Defunciones. — José María Carmona, argentino, 6 días; María Mercedes Pardo, argentina, un año.

Matrimonios. — Cirilo Vega, con Bernardina Arévalo, argentinos.

2a. SECCION

Nacimientos. — Hugo Arnaldo, hijo de José Ovidio Ojeda y de Cayetana Bousilvalle; María Emilia, hija de Martín José Peña de Jordi y de Emilia Dumas; Martha Beatriz, hija de Francisco Santana y de Mercedes Robertis Romero; José, hijo de Isidoro Plasgo y de Albina Ringias Jo. José María, hijo de José García y de María Dolores López.

Defunciones. — N. N. Sterna (masculino); Jacinto de los Santos, argentino, 59 años.

Nueva Sucursal del Banco de la Nación

Con asistencia del Sr. Presidente de la institución, don Jorge A. Santamarina y del Gerente de Sucursales, señor Alfredo G. Malerazza, se inauguró ayer la filial del Banco de la Nación Argentina en Sauce, provincia de Corrientes, a la que se ha asignado una dotación de tres empleados superiores.

El radio de acción de la nueva sucursal comprenderá una zona donde existen aproximadamente 80.000 cabezas de ganado. La zona rural de lana, de excelente calidad, coloca los 600.000 kilos. La agricultura, en cambio, es de poca importancia, explotándose como un complemento de la ganadería.

La mayor parte de los comercios de la localidad son de ramos generales, con acopio de frutos del país y evolucionan con solidez como lo comprueba el hecho de no registrarse quebrantos comerciales en la zona desde hace muchos años.

Cuenta Sauce con Municipalidad, Juzgado de Paz, Registro Civil, Receptoría de Rentas, Comisaría Departamental, una escuela provincial y quince nacionales, Correos y Telégrafos de la Nación, biblioteca pública, sociedad rural, Oficina Central de la Compañía de Teléfonos, etc., residiendo en el pueblo médicos, odontólogos, farmacéuticos, martillero público y escribano nacional.

C. "Unión Empleados de Comercio

Sobre la campaña pro ley de jubilaciones habrá un acto en Esperanza

De conformidad con las resoluciones de la Confederación General de Empleados de Comercio, sobre intensificación de la campaña pro sanción de la ley de jubilaciones sin modificación de la 11.729, la Comisión Directiva del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad ha dispuesto desarrollar diversas actividades en esta ciudad y localidades cercanas.

Dando comienzo a las mismas se llevará a cabo en la ciudad de Esperanza el próximo miércoles 4 a las 19 y 30 horas una asamblea de empleados de la citada localidad.

Tendrá lugar la misma en la sede social del Club Deportivo y Social "Atlético Carcelarense" de Esperanza gentilmente facilitado por dicha entidad concurriendo una delegación del Centro Unión Empleados de Comercio.

A los efectos de explicar a los presentes los alcances del proyecto de la ley de jubilaciones para los empleados de comercio, como igualmente la campaña en que se encuentra empeñada en todo el país las organizaciones que forman la Confederación General de Empleados de Comercio, hará uso de la palabra el secretario general del Centro Sr. Juan Carlos Apullán.

Posteriormente y de acuerdo con el plan de actividades trazado se llevarán a cabo asambleas similares en las localidades de San Cristóbal, San Justo y Rafaela, en todas ellas con asistencia de delegaciones de esta ciudad.

REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA

Esta noche a las 21.30 horas en su local social de calle Catamarca 2171 se reunirá la Comisión Directiva del Centro Unión Empleados de Comercio a fin de considerar todo lo relacionado con la campaña pro ley de jubilaciones e igualmente disponer la convocatoria a la asamblea anual de asociados que deberá considerar la memoria de la Comisión Directiva y proceder a la elección de autoridades por un nuevo período.

Sesionaron las Cámaras Legislativas Considerando y Resolviendo Varios Asuntos de Interés General

La Autorización Sobre el Monumento a Colón

Fué aprobado el despacho de la mayoría, después de un largo y animado debate

LA SESION DE LA TARDE

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 17 y 35 horas bajo la presidencia del titular Dr. Leoncio Gianello, actuando los secretarios señores Mazza y Aranda. Asistieron 25 diputados. Declarada abierta la sesión por Secretaría se dió entrada a diversos asuntos y proyectos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas entre los que figuran:

Proyecto de ley del diputado Dr. [illegible] sobre exención de impuestos al "[illegible]" en los autos sucesorios de don Monseñor Andrés Quiroga.

—Proyecto de ley del diputado López, creando la caja provincial de pensión a la vejez.

—Proyecto de resolución del diputado Bernardo Rubino, designando una comisión de tres diputados para que investigue si los miembros de la Comisión de Fomento de Las Rosas han cumplido con los requisitos de los artículos 17 y 18 de la ley 2181.

Comisión investigadora.—

El diputado de la U. C. R. del Comité Nacional doctor Rubino, pidió que sea tratado con preferencia a su minuta designando una comisión investigadora a la Comuna de Las Rosas. Hablan varios y se pone a votación la moción de que se trate en la sesión anterior o la próxima sesión. Se vota y es rechazada. El doctor Cardozo de la U.C.R. del (C.N.) pide sea rectificada la votación. Se vota y nuevamente es rechazada.

La vivienda popular.—

El diputado por Caseros, señor Miranda, recuerda que el año pasado tuvo entrada un proyecto de ley sobre modificación a la Ley de la Vivienda Popular. Solicitó que sea tratado lo antes posible.

Se informa que el proyecto está a estudio de la Comisión de Legislación General. Se vota la preferencia y es rechazada.

El diputado doctor Herrera de la U. C. R. de Santa Fe, pide se le dé preferencia a su minuta para que el Poder Ejecutivo tome medidas para reprimir el alza artificial de los artículos de primera necesidad. Se aprobó la preferencia.

El asunto Plaza Colón.—

En seguida se pasa a tratar el orden del día. El primer asunto es el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación en la autorización de la Municipalidad de Santa Fe, para levantar un monumento a la plaza Colón. La Secretaría informa que hay dos despachos, uno de la mayoría concediendo la autorización y otro del sector opositor rechazando el pedido y ordenando pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción, por estar levantado el monumento que se construyó sin autorización legislativa y al margen de las disposiciones del Concejo Deliberante.

El doctor Herrera fundó el despacho de la mayoría señalando la transformación de la plaza que era, dijo, un orgullo para la ciudad. Se ocupó del monumento a Colón. Expresó que llevando el nombre de Colón pareciera innecesario la autorización legislativa. Dió a conocer el alcance de la ley para destacar que las autoridades municipales procedieron sin intención de fundar la ley. Por ello pidió la sanción del despacho.

El sector opositor, por intermedio del diputado Rubino, informó el despacho señalando que la Municipalidad había violado la ley expresando que con un evidente afán de desconocer la facultad legislativa, se había omitido el pedido de autorización. Destacó que se pedía para construir cuando el monumento estaba construído y emplazado. Hizo un llamado para velar por la ley y criticó al señor ex Intendente señor Bobbio, a quien acusó de haber violado la ley para lo cual citó lo dispuesto en el Código Penal. Se extendió en consideraciones para afirmar que se había violado la constitución por lo cual correspondía remitir los antecedentes a la justicia, no debiendo hacer otra cosa la Cámara, por lo cual pedía la sanción de la minoría.

En seguida hizo uso de la palabra el diputado Aguirre, inició su exposición recordando lo que había ocurrido en la comuna de Acebal. Dijo después que en el asunto de la plaza Colón el ex Intendente había cometido violaciones, especialmente a la Constitución y Ley Orgánica de las Municipalidades. Señaló que la ley era clara, recordando que en el Concejo el ex concejal Blanco Iberl se ocupó del asunto y conoció que no solo la plaza se había construido sino que el monumento a Colón sin conocer nada el cuerpo deliberativo, agregando que el ex concejal obtuvo una minuta de informes al ex Intendente que firmó el ex concejal Dr. Spina, dando a conocer que en aquel entonces el concejal Casanello dejó constancia que el ex Intendente no incurriría en nuevas faltas.

Acerca de esto el diputado Aguirre declaró que después de eso el ex Intendente violó muchas veces la ley. Se extendió para estudiar la acción del ex Intendente pidiendo sea aprobado el despacho de la minoría.

El diputado Vega Mileśi hizo uso de la palabra. Defendió el despacho de la mayoría diciendo que el sector de la minoría estaba en error y que con su despacho sólo sería de perjuicios. Recordó la personalidad del descubridor de América. Afirmó que no había violación a la ley para lo cual hizo una larga exposición, estudiando el espíritu de la ley, diciendo que nadie podrá negar que Colón tiene derecho a ese y a otros muchos homenajes. Pidió la sanción del despacho de la mayoría.

El diputado Aguirre dijo que él no se oponía al monumento, pero sí que se le dé una sanción al ex Intendente, citando otros casos.

El doctor Rubino volvió a hablar sobre lo mismo, sosteniendo el despacho de su sector, declarando que no se debatía la gloria del gran navegante sino un delito cometido por un ex funcionario.

El diputado doctor Doldán, dijo que no estaba en desacuerdo con el monumento pero no con la violación cometida.

Nuevamente sostuvo el diputado Dr. Vega Mileśi que no había delito, por lo cual no correspondía el pase a la justicia de instrucción.

El diputado Cousirat se adhirió al despacho de la minoría.

Se generalizó el debate, hablando diversos diputados. Doldán fundó un agregado que no fué aceptado.

De inmediato se pasó a votar el despacho de la mayoría. Se hizo en forma nominal.

Votaron 23, haciéndolo 20 por la afirmativa y 13 por la negativa. La Secretaría dió a conocer que se había aprobado el despacho de la mayoría por el cual se concedía la autorización solicitada por la Municipalidad de Santa Fe para levantar el monumento a Colón.

El doctor Rubino pidió que se tratara el proyecto de la minoría en la parte que establece que deben pasarse los antecedentes a la Justicia. Se opone la mayoría ante lo cual el diputado Aguirre funda una minuta para que se pasen los antecedentes a la justicia.

Se vota nominalmente. La moción es rechazada por 20 votos contra 14, que lo hicieron por la afirmativa.

Pedido de informes.—

En seguida se consideró la minuta del diputado Rubino, solicitando del Poder Ejecutivo informes sobre el monto alcanzado por la ley 2537 colocación de los títulos sumas invertidas en la distribución de fondos de acuerdo al plan del artículo 11 de la citada ley, sumas retenidas hasta la fecha a la Municipalidad de Santa Fe por participación en el producido de la contribución directa y patentes para atender el servicio de dos millones de pesos, de acuerdo al inciso B del art. 11 y 13 de la ley 2537. El doctor Rubino fundó la minuta que fué aprobada.

La situación del norte.—

A las 19 horas la Cámara consideró el proyecto de comunicación del diputado Dr. Doldán, para que el Poder Ejecutivo informe sobre los motivos que han impedido el cumplimiento de las leyes que han creado las comisiones de fomento de Tartagal, Golondrina y Los Amores.

Revisión médica a los escolares.—

Se consideró también la minuta del doctor Doldán para que el Poder Ejecutivo dicte medidas para que se practique una revisación médica a los escolares en los departamentos del norte, como así otra minuta al Poder Ejecutivo por la cual expresa el deseo de la Cámara de que promueva gestiones ante el Gobierno de la Nación para conseguir la habilitación de las oficinas telegráficas en varios pueblos del norte, y otro proyecto del nombrado diputado sobre gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Nación a fin de que a la mayor brevedad se realicen las obras tendientes a proveer de agua potable a los pueblos del norte.

En seguida fundó el doctor Doldán todos estos proyectos de comunicación señalando que en el norte había miseria y pauperismo. Recordó sus revelaciones que hiciera en el período del año pasado, para hacer una extensa exposición sobre las necesidades del norte donde, dijo, faltaba todo y era evidente que se le ha tenido y se le tiene en el mayor abandono. Recordó que había una resolución que designaba una comisión que visitara el norte para ver la realidad y dictar medidas que reclamaban los pobladores. Dió a conocer la situación creada por las inundaciones. Fué extenso en su exposición, destacando que los criollos eran parias en su propia tierra, agregando, que esa masa aguantaba ante la indiferencia de todos, aludiendo a la conducta del Poder Ejecutivo de la Provincia.

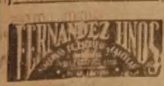
Al terminar, pidió la sanción de todos los proyectos de minutas presentados. Habló en seguida el diputado Dr. Rafael Vega Mileśi, quien defendió la conducta dando a conocer todas las medidas que se habían dictado declarando que se habían realizado obras tanto como ha sido posible. Dió lectura a un informe de la Dirección de O. Públicas sobre obras realizadas apenas se conoció la situación planteada por las lluvias. Terminada la lectura del informe declaró Vega Mileśi que quedaba demostrado que el Poder Ejecutivo había dictado la atención necesaria. Hablaron después Ricio Visconti y nuevamente habló el doctor Doldán pasándose a votar el proyecto que designa una comisión de legisladores que se traslade al norte a conocer la situación, el que se aprobó. En seguida se pasaron a tratar todas las minutas del doctor Doldán. Ello dió lugar a largas deliberaciones en las que participan diversos diputados. A las 20 horas la Cámara continuaba deliberando dando nuevos informes el diputado Doldán. Después se aprobaron todas esas minutas.

En seguida fué considerado el proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo para que adopte las más severas medidas para reprimir el alza artificial de precios en los artículos de primera necesidad. La informó ampliamente el doctor Herrera y apoyó el doctor Casas quien hizo una exposición recordando que existía la ley nacional que reprimía los abusos y la especulación aprobándose con un agregado del nombrado doctor Casas.

Sociedad Rural de Rosario. —

A moción del diputado doctor Casas se da lectura a telegramas de la Sociedad Rural de Rosario apoyando el proyecto del diputado Bigand sobre canalización del arroyo Saladillo.

Después se levantó la sesión a las 20 y 30 hasta las 22 horas.





Una Delegación de la Federación del Transporte Automotor Visitó Ayer al Gobernador Dr. Argonz

Le Expusieron Asuntos de Interés Para el Comercio

El sistema de comunicaciones y transportes que debe procurar la Coordinación en vista de los intereses generales

Los señores Joaquín Alfonso, Carlos Moreira Lara, Argentino Cirolami, Pedro Zanardi, Alfonso Vazquez, Benito Cannata, Sergio Rodríguez, Custodio de la Encina, Antonio San Miguel, Roberto N. de la Torre, Nicolás Recce, Clodovaldo T. Monsalve, Dr. Julián González y Marcelo R. Masetti, en representación de la Federación Argentina del Transporte Automotor, de Santa Fe y Rosario, entrevistaron ayer al Gobernador Dr. Joaquín Argonz.

En su entrevista con el primer mandatario conversaron sobre el ante-proyecto de ley preparado por la Comisión Reguladora del Transporte creada por el gobierno provincial, en la que se trata la reglamentación general del Transporte en la provincia que como es de notoriedad es algo que está siendo proclamado constantemente por los transportadores y actividades afines.

La delegación expresó su solidaridad con el referido anteproyecto de ley el cual en su oportunidad fuera aprobado por la F. A. T. A.

Podemos adelantar que en el ánimo del Sr. Gobernador se ha encontrado la mejor buena voluntad, habiendo expresado deseos de que el mencionado anteproyecto se eleve al P. E. cuanto antes. También fué tratado el asunto de las estaciones de cargas y pasajeros a construirse por el gremio, las que solucionará el problema que se les presenta en la actualidad por falta de comodidades, y finalmente se interesó al Sr. Gobernador sobre la reglamentación de tarifas equitativas y justas y otros puntos relacionados con la ley de cargas.

Asimismo la delegación ofreció la más amplia colaboración de la F. A. T. A. a los fines de la reforma de la ley 2499, reglamentaria del transporte de pasajeros de la provincia.

Con respecto a la reforma de la ley 12346 de Coordinación del Transporte, la F.A.T.A. propicia un ante-proyecto para recomendar al P.E. y al Congreso, apoyada por una asamblea nacional de empresas sometidas a la ley que se llevará a cabo en Rosario el próximo mes de junio, con la colaboración de los ministerios de Obras Públicas provinciales y municipales interesadas. La reforma se inspira en que el transporte automotor debe ser reglamentado independientemente de los demás sistemas de transporte para proceder luego a su coordinación sin las supeditaciones de un sistema u otro. Se entiende que la Coordinación debe procurar el más eficaz sistema de comunicaciones y transportes en vista a los intereses generales de la nación y el beneficio público por sobre todas las cosas, partiendo de la base de que el transporte es la actividad que incide poderosamente sobre la fisonomía social, político y económico del presente y el futuro del país. Se contempla además en esto la posibilidad del gran incremento del transporte aéreo cuando termine la contienda europea y los beneficios de su adopción.

El Dr. Argonz, luego de oídas las explicaciones y el petitorio que se le formulaba, les expresó que recibía muy complacido la iniciativa y que desde ya podían contar con el más decidido apoyo del gobierno.

La delegación saludó también al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz y al presidente de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, interesándolos por el asunto que los llevaba y en cuya compañía entrevistaron al primer mandatario.



Durante el almuerzo de los delegados en La Pequeña Bolsa



Los delegados en el despacho del primer mandatario de la provincia

En el Senado se Eligió Secretario del Cuerpo

Se facultó al C. de Educación para que haga cumplir dentro del territorio de la provincia una ley

EL AGREGADO A UNA LEY

A las 18.10 inició su sesión la Cámara de Senadores con 15 de sus miembros y bajo la presidencia del Vice Gobernador Dr. Leiva.

LA SECRETARIA

El vice gobernador informa que estaba vacante una secretaría y que correspondía llenarla. Propone para ello al señor Héctor Ladetreche. Se opone el senador Carlen quien, dice, se debe realizar por ascenso tal cual lo establece el reglamento, lo apoya el senador Dr. Grassi y se pasa a votar en forma nominal. Obtiene cinco votos Julio Cello y 10 el señor Ladetreche. Este presta juramento y se hace cargo de la secretaría.

Se dá entrada a diversas asuntos que se destinan a estudio de las respectivas comisiones.

Se pasó después al orden del día.

AUTORIZACION

El senador doctor Grassi informó el primer despacho que autoriza a la C. de Fomento de Las Rosas para que, en substitución del Busto del General Belgrano que se levanta en la plaza de ese pueblo, erija un monumento al mismo prócer. Se aprobó.

EDIFICIO EN ROSARIO

El Dr. Grassi fundó el despacho que declara de utilidad pública una fracción de 10 hectáreas de la isla El Espinillo frente a Rosario para construir un edificio escolar y capilla. Se aprobó.

LA LEY 11.627

El senador doctor Grassi el proyecto del senador Castello facultando al C. G. de Educación para hacer cumplir dentro del territorio de la provincia, la disposición del artículo 9 de la ley 11.627.

Hablan varios diputados y habla extensamente el autor del proyecto, tras lo cual hizo una exposición el Dr. Casañas, aprobándose el proyecto.

Sobre tablas se trata el proyecto de ley que establece que reforma el artículo 1o. de la ley 2425, en la siguiente forma:

Se substituye la palabra Pujol por Puerto Norte, aprobándose.

En igual forma se trató el proyecto que hace un agregado a la ley de Jubilaciones y Pensiones en el sentido de que aquellos que queden cesantes teniendo 30 años de servicios pero no la edad, se podrán jubilar sin hacérseles los descuentos. A las 21 horas se levantó la sesión.

LA SESION DE LA NOCHE

La sesión de anoche de la Cámara de Diputados se malogró por falta de número, aunque concurrieron la mayoría de los diputados. No obstante esto, no se logró quórum.

Anoche no realizó sesión el Senado. Se había resuelto así en la sesión que terminó a las 21 horas, porque no había despachos de las comisiones para considerar.

El Cumplimiento de las Leyes Obreras

De acuerdo con lo que en otras ediciones hemos informado el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Angel B. del Frade, ha dictado medidas para el cumplimiento de las leyes obreras en vigencia. Para ello ha impartido las instrucciones que corresponden, y en el día de la fecha se encontrará en Cañada de Gómez a las 10 horas. Desde allí se trasladará a la ciudad de Casilda, departamento Caseros y el día lunes próximo instalará su despacho en la ciudad de Rosario, en la Oficina Regional. Aparte de recibir a las delegaciones obreras y patronales que deseen entrevistarlo, procederá al estudio de diversos asuntos que deben ser resuelto lo antes que sea posible. En lo que respecta a la Oficina Regional de Santa Fe ha reiterado las constrⁱucciones ya impartidas para que se intensifique el control que ahora se ejerce para que se cumplan los convenios de trabajo en vigencia y las leyes a que nos referimos. Todas las infracciones que se comprueben darán lugar a que sean labradas las actas que la ley determina y elevadas a la consideración y resolución de la superioridad. Se ha dictado esta medida como único medio para evitar las quejas y hasta los conflictos ya que no faltan los Sindicatos lo que ocurre con frecuencia, q' se quejan porque no se exige el cumplimiento de tal o cual ley o de convenios de trabajo. Y, con las constataciones que se harán las autoridades del Departamento Provincial conocerán la verdad, y podrán pronunciarse acerca de las reclamaciones que se puedan formular.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque español Monte Iciar, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA: Lancha argentina San Fco. Javier, varios; lancha arg. Brown, varios; lancha arg. C. M. B. No. 6, huesos; lancha arg. Río Teuco, harina; lancha arg. David Amar, harina; lancha arg. Guarumba, harina; lancha arg. Esquina, harina; lancha arg. Luisito P., harina; lancha arg. Pumará, inflamables; lancha arg. Paso de Obligado, huesos.

A LA DESCARGA: Arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. María Johanna, envases vacíos; vapor arg. Filomena Madre, varios; lancha arg. Doña Amelia C., cemento; lancha arg. Langin No. 5, cemento; lancha arg. Los Tres Amigos, naranjas; lancha arg. Don Roque C., tambores vacíos.

Actividad Política

U. Cívica Radical (C. N.)

Mañana tendrá lugar en la ciudad de Gálvez una concentración política, a las 12 horas, con el objeto de reunir a dirigentes y afiliados del Departamento San Jerónimo que responden a la tendencia Renovacionista Intransigente. Asistirán el candidato a Presidente del Comité Provincial doctor Arturo Romero Acuña, los señores Abalos, Coulin y otros representantes de esta Capital y Departamentos vecinos, que cambiarán ideas sobre el movimiento emprendido.

DISTRITO LAGUNA PAIVA

También mañana, a las 12 horas, tendrá lugar en este importante Distrito de La Capital, una reunión de radicales que responden al movimiento Renovacionista Intransigente que lleva como candidato al doctor Arturo Romero Acuña para la Presidencia del Comité Provincial. El objeto de esa reunión es dejar constituída la lista de autoridades para los próximos comicios internos: De esta ciudad asistirá una delegación compuesta por los doctores Armando Antille, Domingo Esquivel y señores Luis Gil y Santiago Talarico Toretta.

Inaugura Hoy sus Cursos en Santa Fe, el Colegio Libre

Con las clases que hoy dará en la Cosmopolita el profesor Américo Ghioldi, inaugura sus cursos correspondientes en Santa Fe, el Colegio Libre de Estudios Superiores, bajo el auspicio de la comisión local, filial de la porteña, aquí formada. El hecho es auspicioso para nosotros, pues supone la presencia constante, en nuestro ambiente, de los distinguidos profesores que desde la cátedra de Buenos Aires, tratan los más diversos temas culturales sistematizando una serie de estudios, que no pueden encararse dentro de los programas oficiales, de la manera que allí se realizan y con el sentido que allí se les dá.

La obra del Colegio Libre no es desconocida para los santafesinos. Uno de los cursos más importantes por él organizado —el que versó sobre la Revolución Francesa, en ocasión del sesquicentenario, se dictó casi íntegro en Santa Fe, por iniciativa de la Asociación de ex alumnos del Colegio Nacional.

El suceso histórico fué estudiado desde los más diversos ángulos, por una serie de hombres de letras, que demostraron la intensidad de sus estudios, al par que la seriedad de sus propósitos culturales.

Hemos recordado este hecho, porque fué la prueba más acabada del criterio de amplia liberalidad con que las autoridades de la noble institución que fundara Aníbal Ponce y un grupo de esforzados luchadores por el mejoramiento de nuestra cultura.

El éxito de esas conferencias, a que nos hemos referido, se reeditará ahora, cuando inaugurándose los cursos con la cátedra del profesor Ghioldi, uno de los hombres más brillantes de nuestro parlamento, especializado profundamente en temas de educación y económicos, al punto de considerársele una autoridad, tanto por su capacidad como por su insobornable fidelidad hacia normas éticas profesadas en todos los ambientes donde actuara.

Celebremos entonces la inauguración de los cursos, de la filial santafesina del Colegio Libre de Estudios Superiores, que como sucede en Buenos Aires reune a un ponderable grupo de hombres dedicados intensamente a los afanes de la cultura y su expansión en el medio.

Se trata de un hecho auspicioso, que marcará, seguramente, una fecha que será recordada. El Colegio Libre de Estudios Superiores es hoy acaso —y sin acaso— el centro cultural, no oficial, más importante del país. Su obra alcanza ya proporciones extraordinarias, y todos debemos ayudar a su expansión.

Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró ayer en la casa de gobierno. Temprano asistió el primer mandatario, quien luego de firmar el despacho concedió audiencias a una delegación del transporte automotor, a los diputados Rodríguez Heriz, Dr. Ricardo Herrera, José Dana, R. Hereñú, Víctor Bigand, Bautista Borgarello, José Luzuriaga, José Gorosito, Conrado Lavalle, J. Medoux, René Mir, senadores Rodolfo A. Romeo, Prudencio Ledesma, J. Valaretti, Jenaro Lassaga, Fernando Ramírez, J. Onguerre, M. Questa, secretario señor Francisco Mazza, jefes políticos señores E. Landi y A. Kaenel, Dr. Víctor R. Pesenti, señor Boero, secretario de la Municipalidad de Rosario, Dr. Romero Ibarra, Juez Federal, señor José Ferro Carreras, Dr. Juan A. Carrillo, Dr. Santiago Pestarini, Franklin Figueroa e ingeniero Mounier.

EN LOS MINISTERIOS

Temprano asistieron los ministros de Gobierno Dr. de la Torre y de Hacienda señor Romeo de los Santos Díaz, quienes luego de atender el despacho y firmar numerosos expedientes concedieron audiencias a numerosas personas.

El titular de Instrucción Pública y Fomento concurrió a la hora de costumbre y luego de atender el despacho y firmar expedientes concedió audiencia a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de 53.627.21 pesos correspondientes a diversos conceptos y sueldos de maestros de escuelas especiales por el mes de enero.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos telegramas para los siguientes destinatarios:

Cilona Pablo; Castillo Teodora; María B. Vda. de García; Susana de Lanis.

Urge la Construcción del Canal de Desagüe del Arroyo Aguiar

El Orden
Santa Fe, sábado 31 de mayo de 1941. ★

Creación de la Caja de Previsión Social

EL PODER EJECUTIVO, de acuerdo con informaciones que hemos obtenido, se halla entregado a la tarea de estudio y de recopilación de datos para remitir a la Legislatura un proyecto de ley de Previsión Social. Se trata, con la ley en estudio, de llevar a la práctica uno de los puntos enunciados por el Gobernador Dr. Joaquín Argoñz como candidato y ratificado luego al asumir sus funciones oficiales.

La Ley de Previsión tendría como base de aplicación una Caja a cuyo cargo se hallaría la pensión a la vejez, por causa de invalidez y a la madre obrera. Los recursos se obtendrían, según los informes a que aludimos, con la fijación de un impuesto especial en escala reducida, es decir que no afectaría el desenvolvimiento de las actividades comerciales e industriales, sobre todo en relación con la trascendencia de la obra de solidaridad social que se haría efectiva. En otro orden de percepción, se afectaría en un mínimo a diversas fuentes de privilegio.

Para la preparación del proyecto, además del análisis de los aspectos locales, será tomada en consideración la legislación que en la materia se había implantado en Bélgica, Suecia y especialmente en Checoslovaquia, país en el que se llegó a un alto grado de perfeccionamiento. Entre las provincias argentinas, con bases similares a la que regiría en Santa Fe, debe mencionarse a Mendoza.

Además del fondo esencialmente social y humano, con la creación de la Caja de Previsión, sería aumentada la capacidad de consumo que reporta ventajas para el movimiento comercial y para la producción industrial y agrícola. En la actualidad las personas que llegan a una edad avanzada y carecen de fortuna reducidas a vivir al amparo de parientes y de amigos como casos de excepción, se hallan en la obligación de recurrir a la caridad que ejercen en forma más o menos simulada o públicamente.

La limosna además de ser deprimente para quienes la reciben y para la sociedad, crea un estado de miseria que impide a gran número de personas figurar en el plantel de adquirentes de mercaderías. Los dos o tres millones de pesos que pudieran recibir los pensionados por vejez, por invalidez o como madres desprovistas de recursos, serían un factor apreciable en la vida económica santafesina.

El aumento de la capacidad de consumo, unido al propósito de solidaridad social que debe ser fomentado por el Estado, en cumplimiento de deberes esenciales, constituiría uno de los resultados de la aplicación de la ley que, como hemos hecho notar, se ajusta a las promesas formuladas por el actual primer mandatario de la Provincia. Refleja, además, la comprensión de los gobernantes para resolver paulatinamente problemas sociales que se hallan vinculados con la organización básica de la sociedad.

La legislación, fundada en principios de humanidad y de justicia que significa el reconocimiento de los derechos adquiridos por los hombres laboriosos, es una de las características del Estado capacitado para realizar hoy lo que se ha considerado durante largos años como una utopía.

El pueblo santafesino, compenetrado de las finalidades que persiguen con la creación de la Caja de Previsión Social, sin duda, colaborará en el sentido de que, dentro de la mayor brevedad, rija la pensión a la vejez, a la invalidez física y a las madres que, a menudo, soportan los inconvenientes de la falta de recursos para ellas y para sus hijos.

Extraordinaria Disputa de Una Cátedra Universitaria

El público ha visto, extrañado, una serie de publicaciones que se han venido haciendo, sobre la provisión de una cátedra universitaria, en nuestra Facultad de Derecho.

La extrañeza se explica, si tenemos en cuenta, que no es común que un profesor, aunque se considere agraviado, recurra a la tribuna pública, a la manera del escándalo; mas cuando aun no ha agotado los recursos posibles, como lo prueba su presentación ante las autoridades de la casa.

Hay más aun, y doloroso es confesarlo, se discute una cátedra, tal como se discute una prebenda, como si se tratara de una contienda entre políticos —pero de comité— y no se miden las expresiones, demostrando una intemperancia poco universitaria y académica.

Cuando se cree lesionado un derecho, sobre todo tratándose de cuestiones que se debaten en una Facultad donde se enseña el derecho, se deben usar las vías que el derecho crea, y no comenzar a dar gritos histéricos, para llamar la atención de las gentes, que justamente, por estar desprevenidas, pueden engañarse más fácilmente.

Quienes de estas cosas acostumbran a hablar con respeto, y consideran la función docente, sobre todo cuando se desarrolla en altas casas de estudio, como una misión superior dentro de la sociedad, no pueden aceptar un debate en estas condiciones; que para colmo llega a personalizaciones que lo degradan, y apasionamientos que lo desnaturalizan.

Decir tranquilamente que el cuerpo directivo de nuestra Facultad de Derecho pueda tachar a un profesor por no profesar ideas marxistas, es faltar la verdad a sabiendas, en un ambiente donde todos nos conocemos en demasía; y conocemos no sólo las ideas políticas, sino hasta religiosas, de muchos de los hombres que con su voto resolvieron la contrata de un profesor para que dictara una cátedra en la casa.

Y si el argumento aludido ha sido recogido por si acaso, porque por ahí se dice eso, bueno es reconocer que se ha tenido la intención de perturbar el libre debate, si es que existe, presionando sobre los espíritus —que se supondrá tímidos— agitando el espantapájaros de una ideología roja.

La ciudad conoce a sus hombres, y ha visto muchas veces llegar a ella elementos capaces, que ha acogido gustosa en todos sus ambientes. Quien llega debe guardar más mesura aún que el de la propia casa, pues de otra manera se puede suponer que es un apresurado. Y para quien pueda ser mal juzgado, no se deben abrir —se piensa— las cátedras universitarias, donde se necesita, además de capacidad, una energía moral que no pueda ser enervada por ninguna circunstancia.

Por ello la ciudad, sus hombres capaces de juzgar, muestran su desagrado por este debate y el tono en que ha sido llevado.

Dicen los franceses, que "el tono hace la canción", y tienen razón. Por eso debemos decir nosotros que este tono en que se ha disputado esta cátedra, no es el que corresponde al ambiente universitario, y el respeto que la cátedra debe merecer, sobre todo de quien pretende ocuparla.

Eso de mostrar las actitudes o capacidades, en una especie de exhibición circense, para que el vulgo juzgue, no tiene nada de académico.

Esperemos entonces que se modere el lenguaje, que se adopten actitudes más dignas del debate, y las cosas vuelvan a su cauce.

Aniversario de V. Mugueta

El día 4 de junio próximo se cumplirá el 125 aniversario de la fundación de la localidad de Villa Mugueta (Dto. San Lorenzo). En el expresado día se llevarán a cabo diversos actos recordatorios.

Los diputados por ese departamento Dr. Ricardo Herren y José Rodríguez Hertz, visitaron ayer al primer mandatario, a fin de invitarlo a concurrir a los actos a realizarse. También invitaron a los actos a los ministros, quienes prometieron concurrir.

Valor del Propósito que se Abriga de Investigar el Precio Real del Azúcar

En numerosas ocasiones hemos sostenido desde estas columnas la necesidad de que los poderes públicos dispongan una severa investigación destinada a establecer el costo de producción de los distintos cultivos del país. Nos indujo a formular tales insinuaciones el hecho constantemente repetido de que ya no hay cotización que se considere suficiente para cubrir ese costo, argumento que se alega siempre que se solicita una fijación de precios mínimos y que se continúa esgrimiendo aún después que esos precios han sido fijados.

No basta producir: hay que producir económicamente, de lo contrario, además de no remunerarse el trabajo y el capital invertidos, la explotación resultará una actividad ruinosa para el país y hasta cierto punto indeseable si la misma ha de ser constantemente apuntalada a expensas del erario público y a expensas del consumidor.

Muchos son los factores innecesarios que gravitan sobre un mayor gasto en la obtención de los productos: las tierras inadecuadas, los arrendamientos abusivos; los sistemas de trabajo; las semillas deficientes; la falta de capacidad para tales tareas y otras circunstancias que, sumándose a aquellas, hacen que nuestros artículos no puedan competir con sus similares extranjeros y necesiten, en consecuencia, ser protegidos en una forma irrazonable, a cuya sombra se explota a la población al mismo tiempo que se prepara la ruina del productor inmediato, facilitando las grandes ganancias de quienes más avisados saben aprovecharse del desorden por medio de una especulación férreamente organizada.

De ahí que hayamos sostenido la urgencia de un reajuste para todo nuestro proceso productor a fin de equilibrar las energías que en el mismo intervienen liberándolas de los lastres inútiles para dejarlas así colocadas en el terreno apto e indispensable a fin de que pueden ser tenidas por verdaderas fuentes de riqueza nacional.

Es de felicitarse el que comience a abrirse paso la idea de que la mencionada investigación debe realizarse. En un comentario de nuestra última edición nos hemos referido al propósito que abriga la Comisión de Industrias y Comercio de la Cámara de Diputados de realizar una amplia investigación al costo de la producción del azúcar, para buscar una base firme que permita encarar el problema azucarero nacional en forma definitiva y exacta.

De desear sería que dicha medida se llevara a término cuanto antes, primero con el azúcar que es el caso típico en la materia, y que se prosiguiera luego, sin dilación, con los otros ramos de nuestras actividades rurales con el fin de encontrar para las mismas las bases también que pongan en claro lo que tantas veces hemos dicho, esto es, que en nuestra producción se gasta mucho más de lo necesario. Tal investigación realizada por organismos capacitados nos pondría de manifiesto una serie de capítulos que sólo al margen de la desidia gubernativa y de la inexperiencia de los productores han podido consolidarse hasta el punto de constituir problemas gravísimos para la marcha del país.

No desconocemos que esa investigación tropezaría con intereses creados fuertemente sostenidos y que se opondrán tenazmente a que la misma se efectúe de un modo integral. Pero si se quiere de una vez llegar al reajuste general y a la estructuración de nuestro economía, no hay más camino que el propuesto, ya que por el mismo se llegará a establecer en forma precisa cuál es ese costo del que tanto se habla y que cada uno describe a su manera y respecto del cual ya no es lícito mantener al pueblo en perpetua incertidumbre.

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL




☆☆ UN ASPECTO DE LA CONCURRENCIA a la interesante conferencia que en el Paraninfo de la Universidad N. del Litoral dictara ayer el Sr. Américo Ghioldi. En el margen, el destacado disertante haciendo uso de la palabra

Alumbrado Público

Desde que se realizaron las obras de repavimentación de las avenidas López y Planes, Facundo Zuviría y la ampliación de Aristóbulo del Valle, estamos reclamando, como eco de los pedidos que nos llegan de esos vecindarios, que se realicen las obras de mejoramiento del alumbrado de esas arterias.

Sin embargo nada se ha hecho en este sentido, y necesario sería que las autoridades se resolvieran a escuchar el pedido de los vecinos.

No solamente el alumbrado es insuficiente, para la intensidad y velocidad del tránsito que por allí se desarrolla, sino que esas calles, que tan hermoso aspecto presentan por sus pavimentos, quedan inconclusas, presentando un prematuro estado de abandono, que afea esos paseos.

Es una desgracia que muchas de nuestras obras edilicias queden sin terminar, tal como también acontece con el puente sobre el Salado, cuyo costo no justifica que todavía se mantenga su terraplén de acceso sin pavimentar, en pésimo estado, molestando el intenso tránsito que por allí se desarrolla.

Las autoridades deben decidirse a realizar estas ampliaciones del alumbrado en las avenidas nombradas, así como también las veredas de las mismas, que hoy están en tan pésimo estado, que obligan a la gente a transitar por la calzada, con el consiguiente peligro para los automovilistas y peatones.

Esta circunstancia que anotamos, ha producido ya más de un accidente, y a este respecto podría agregar a la lista, a la avenida Gral. Paz, donde la intensidad del tránsito, a ciertas horas, hace demasiado dificultoso el andar con vehículos y prestar atención a los numerosos peatones que andan por la calzada.

"Sociedad Naturista de Santa Fe"

Ciclo de conferencias

Bajo los auspicios de la sociedad del epígrafe, el conocido médico, asesor de esta entidad doctor León Zipcrovich, inició el 17 del ppdo. un ciclo de conferencias disertando en el local de la biblioteca "Mariano Moreno" sobre el tema: "¿Qué es el naturismo?" acto que se desarrolló ante un selecto y numeroso auditorio, asumiendo brillantes proporciones.

Continuando el plan de difusión cultural, mañana domingo 1o. de junio a las 16 horas, ocupará la tribuna en el mismo local con idéntico objeto, el estudioso naturista y hombre de letras porteño, señor Juan P. Maglioni, quien hablará sobre "La ... naturista" ... que no dudarlo se verá muy concurrido.

Aumento de Depósitos en las Cajas de Ahorro

Mientras se habla de las consecuencias de la crisis económica y una minoría soporta los rigores de la miseria, el nivel general de los sueldos y de los jornales permite a gran número de personas continuar en su hábito de ahorro mensual. En las instituciones bancarias, casi sin excepción, durante el período de 1940 y en los meses transcurridos de este año, el monto de los fondos colocados en caja de ahorro ha aumentado en una proporción apreciable.

En el mensaje presidencial, leído al inaugurarse el nuevo período parlamentario, se incluyen los datos suministrados por la Caja Nacional de Ahorro Postal, comprobándose que la actividad ahorrista no ha disminuído; se observa, contrariamente, la tendencia al aumento.

Los datos suministrados por la Caja Nacional de Ahorro Postal, permite afirmar que el hábito de la economía se halla sumamente arraigado y que, en general, la situación ha permitido el refuerzo de las libretas correspondientes a millares de personas.

Los depósitos líquidos, en el transcurso de 1940, pasaron de 144.209.456 pesos a 153.147000 pesos. El aumento fué de 8.937.544 o sea de un 6.19 o/o.

Es indudable que la comprobación oficial, coincidente con los datos facilitados por las instituciones bancarias, constituye una demostración de que los efectos de la crisis económica, por ahora, no asumen el aspecto catastrófico que en algunos ambientes se ha señalado precipitadamente.

Recital de Poldi Mildner en los Amigos del Arte

El miércoles próximo, 4 de junio, hará su presentación en el Colón, bajo el auspicio de la Asociación de los Amigos del Arte, la célebre pianista Poldi Mildner, quien viene precedida de óptimas referencias críticas, y cuya presentación ha despertado singular interés.

El interesante programa del recital, será: el siguiente:

1ra. parte: Juan S. Bach. Preludio y fuga en re mayor; Ludwig van Beethoven. Sonata Waldstein Op. 53 (dedicado al conde Waldstein en 1804 y llamada "Aurora"); Allegro con brio; Introduzione (Adagio molto); Rondó (Allegro moderato); Prestissimo.

2da. parte: Robert A. Schumann. Estudios sinfónicos en forma de variaciones Op. 13 (1852). Obra dedicada "a su amigo William Sterndale Benett, de Londres" y el tema lleva la indicación "Las notas de la melodía son composición de un aficionado").

3ra. parte: Federico Chopin. Balada en fa mayor; Vals Op. 42; Polonesa en la bemol. Franz Liszt: Consolación; Rapsodia Española.

Deficiencia Urbana

Las repetidas quejas que nos llegan desde distintos sectores de la ciudad, sobre la escasez de iluminación de puntos densamente poblados y de crecido tráfico, deberían preocupar a las autoridades comunales con el fin de que las apuntadas deficiencias sean subsanadas de acuerdo con las exigencias de dichos lugares que, por el progreso registrado en los mismos, ya no es lícito mantener en un evidente estado de postergación.

A los numerosos concretos asentados en estas columnas, debemos agregar hoy el tramo del Boulevard Zavalla, entre Crespo y Suipacha, donde no se cuenta con un solo foco de luz, lo que da margen que aquello sea, como vulgarmente se dice, "una verdadera boca de lobo".

No vamos a repetir aquí todos los inconvenientes que tanto para las familias que allí residen, como para los transeuntes se originan de la completa oscuridad reinante en aquel tramo. Son estos bien conocidos y no requieren de mayores comentarios para evidenciarse como indeseables.

En consecuencia, nos limitamos a puntualizar la deficiencia a fin de que las autoridades dispongan que la misma sea cuanto antes subsanada en beneficio de todos y para el prestigio mismo de esas autoridades a las que sabemos bien animadas en todo lo que represente un adelanto para la ciudad.

Defensa del Puerto

Se anuncia que el Poder Ejecutivo se prepara a abordar el difícil problema que plantea a nuestra economía regional, la situación del Puerto de Santa Fe cuya inactividad repercute en todos los ambientes comerciales.

Nos parece bien, más aún, impostergable la preocupación de las autoridades, pues una de las causas más intensas del progreso de la ciudad capital, en los últimos treinta años, ha sido ese puerto que hoy contemplamos desierto.

Desgraciadamente no está del todo en nuestras manos el poder crear una actividad parecida a la que dió tantas energías al progreso de la zona, pero tampoco debemos abandonar el problema, pues podríamos provocar el enervamiento de esta fuente de trabajo. Y cuando vengan tiempos mejores; cuando la economía general vuelva a su cauce — pues es de suponer que los males no serán eternos— estaremos en mejores condiciones de aprovechar el resurgimiento, si es que ahora nos preparamos eficientemente. Son muchas las deficiencias que se han notado en los últimos años, en la dirección de nuestro puerto, todas las cuales contribuyeron a un cierto desprestigio general. Se han retirado de nuestro puerto numerosos y fuertes comerciantes, sin que la indiferencia ambiente haya logrado ser sacudida, por eso que es rigor de verdad un mal síntoma para todos los que esperamos que el progreso de la ciudad no se detenga.

Las condiciones de navegabilidad del canal de acceso, no siempre han sido óptimas, y como lo dijéramos en una ocasión, no faltan funcionarios que auguran y en documentos oficiales, la posibilidad del cierre del canal.

Pero convengamos que nada se ha hecho para evitar que tales posibles males se agraven, ni tampoco para defender el prestigio de la estación de ultramarinos, ni fomentar la navegación de cabotaje.

Hay un asunto al cual debe abocarse de lleno y rápidamente nuestro actual gobierno y en el cual dió sus primeros pasos el gobierno anterior. Sabido es que a raíz de las convenciones firmadas en la Conferencia Económica Regional de Montevideo, se ha llegado a establecer la necesidad de crear un puerto franco en nuestro litoral, el que serviría para la exportación e importación de la república de Bolivia. Y bien, existe una ley nacional de creación de puertos francos, donde se autoriza su establecimiento, en la provincia de Buenos Aires y en Rosario. Hace mucho que se intentó agregar una autorización para crear una región franca en Santa Fe, puerto natural de los productos bolivianos, pues aquí termina el ferrocarril que une las dos naciones.

Este asunto estaba en nueva tramitación, ante una gestión del Centro de Ingenieros ante el Gobernador Iriondo. Conseguir esa creación trabajar intensamente en todas las esferas nacionales para conseguirla, es uno de los deberes de la hora, y el gobierno debe comenzar un intenso movimiento en ese sentido, en la seguridad de que tendrá el apoyo de todas las fuerzas ponderables de la zona, perfectamente compenetradas de la importancia de la iniciativa.

También se debe dotar a nuestra estación fluvial, de algunas comodidades imprescindibles en un puerto donde pasan cientos de miles de pasajeros por año, en los servicios que unen nuestra costa y Entre Ríos. Faltan las comodidades mínimas, y no hay consideración para el viajero que arriba a la ciudad por el puerto, y recibe la más desastrosa impresión de abandono.

Estos son algunos de los problemas que las autoridades gubernativas deben encarar, con relación a nuestro puerto, desgraciadamente olvidado. Algunas de esas mejoras que solicitamos, nos parece que serían fácilmente financiables, si se podara un poco ese frondoso presupuesto que hoy tiene la administración del puerto, donde no entra un solo barco, pero se gasta tanto dinero como si los diques estuvieran repletos.

La Afligente Situación de Numerosas Familias

Los agricultores, propietarios y vecinos de la zona formularon una solicitud al Sr. Gobernador de la Provincia

EFECTOS DE LAS INUNDACIONES

El desborde de las aguas del Arroyo Aguiar, con graves consecuencias para más de 300 colonos y de sus respectivas familias, ha producido la inundación de tierras en una extensión de 5.000 hectáreas, a 20 kilómetros de nuestra ciudad. A la inundación de ahora debe agregarse la que se registró desde el año 1938.

Las inundaciones afectan a los colonos y vecinos en general, de Recreo, Arroyo Aguiar, Ascochingas, Candioti, Iriondo, Monte Vera y Nelson.

La situación de los propietarios de las 5.000 hectáreas, completamente inundadas desde principios de 1939, tienen además el recargo del camino pavimentado de Santa Fe a San Justo, en concepto de mejoras, a razón de 25 pesos y 19 por hectáreas, de acuerdo a la distancia a dicho camino, según escala establecida.

Es necesario recalcar que el estado económico de los aludidos propietarios es en extremo afligente, desde hace cuatro años. No solamente no pueden seguir abonando las cuotas del referido impuesto pavimento e impuestos de contribuciones territoriales, sino que su miseria llega al extremo de no poder adquirir los artículos esenciales para el sustento de sus familias.

Los agricultores, propietarios y otros vecinos de las mencionadas localidades se han dirigido al Gobernador de la Provincia, solicitando sea dispuesta urgentemente la ejecución del canal de desagüe del Arroyo Aguiar, ya aprobadas por la Dirección de Obras Públicas.

En la licitación para la construcción del referido canal, como se recordará, fué favorecida la Compañía de Cemento Armado en la suma de 85.519.75 por pago en efectivo o 96.629.05 en títulos aforados al 90 por ciento, es decir, con una rebaja del 16.40 o/o sobre el presupuesto oficial.

En anteriores ediciones, haciéndonos eco de las quejas de los agricultores, propietarios y comerciantes de las localidades mencionadas, hemos sostenido la urgencia que existe en que se lleve a cabo la construcción del canal de desagüe en el Arroyo Aguiar. Tal es el estado de miseria de la totalidad de los agricultores que, por falta de capital para hacer frente a los compromisos y a las exigencias de los gastos diarios, el comercio ha optado por suspender el crédito.

El Gobernador de la Provincia, Dr. Argoñz, quien ha recibido un despacho telegráfico reiterando el pedido de construcción del canal de desagüe, seguramente, dará preferencia a una de las iniciativas de gran interés para resolver problemas relacionados con el bienestar y con el fomento de producción de una zona que, desde hace cuatro años, soporta en forma continua los efectos de inundaciones que son factor de ruina y de miseria.

LOS FIRMANTES DE LA SOLICITUD

Además de las personas directamente afectadas por las inundaciones, por motivos de solidaridad y en defensa de intereses propios en las localidades que soportan el desborde de las aguas del arroyo Aguiar, firman la solicitud numerosos propietarios.

Damos a continuación la nómina de los que firmaron el despacho dirigido al gobernador de la provincia:

Lapotti y Franchino, Ltda., García Hnos., Sor. E. G. de Balma, Cayetano Cremonini, doctor Abel Furno, Enrique Settemps hijo Daniel de la Torre, Ovidio Furno, Ingeniero Manuel Argüelles, Francisco L. Donadío, José Haidar, Elías Martín, Tomás Farajei, Francisco Alloatti, Melchor Sansó, Arístides Terri, Francisco Segundo Morando, Bernardi Ceratti, Edgardo R. Flores, Guillermo Antoniazzi, Germán Alliot, Gabriel Martín, Vicente Dessi, Juan Lissa, Miguel Fulliana, Juan Estoffel, Celestino Juan Fontana, Ginesio Andorno Matías Olmedo, Armando Ponce, Miguel Antonio Riveri, Atilio Tronconi, Gimitri Hermanos, Reinares Hnos., Angel E. Griot, Bernardo Riera, Antonio Kurril, Marcos Valenti, Américo Fachini, C. Vda. de Bolgrani, Alejandro Rojas Juan Okstadt, Rodolfo Hernández, Francisco Lanzo, Antonio Atuch, José Plaza, J. Alfonso Leiva, Barbetti Hermanos, Agustín Salas, Roberto Gómez Cullen, Luis Trangoni, Constantino Suárez, Antonio Astorquia, M. Rodolfo Candioti, Julián Frau, Juan Marcus, Carlos Gloor, Juan Scalzo, Silvio Soto, Ricardo Rodríguez Amadeo Clebot, Juan y José Clebot, Antonio Clebot, Dante Palmás, Atilio Valentini Saturnino Arnesi, Carlos Chiapello, Antonio Defaveri, Pedro Juri, Genesio Fiorano, Carlos J. Angelmino, Cayetano Difilipo, Angel Fiorano, Atilio Sinelli, José J. Chiapello, Carlos Toletti, José Rodríguez, César Belmero, José Curil, Miguel Goulais, Andrés J. Frutiero, Juan Florano, Eduardo Bar, Angel Appiani, Sebastián Bossio Bernardo C. Antoniazzi, José Ingaramo, Vicente Bossio, Pascual A. Sadonio, Sebastián Sadonio, Angel Sadonio, J. Manuel de Martino, Félix de Martino, Antonio Fernández, A. Vda. de Fernández, Marcos Orioli, Angel Orioli, Exequiel Astorquia, Gustavo L. Bar, Martín Luraschi, Manuel Canga, Bartolo B. Yebra, Severo Redín, Paulina Vda. de Baldassini, Hermenegildo Musuruana, Roberto Casse, Gaetano Ferano, Juan Franchini, Benito Rudi, Luis Vicentini, Magdalena A. de Musuruana, Julio Sottini Francisco González, Mauricio Rosol, Bernabé Choquet, Carlos E. Fiorenza, Juan P. Bar, Julio Espósito, Luis C. Rosol, José P. Rusel, Sucesión Luis Rusel, Sucesión Emilio Rafachilli, José M. Rafachelli, Juan P. Rafachelli, Benito Ferin, Serafín Carpo, Antonio Scalzo, Magdalena Giol de Arizu, Antonio del Valle, Clemente Paz, Octavio F. Difilippo, José Clerus, Francisco Galera, Luciano Pereyra, Carlos A. Payra, Marcos Alegre, Juan B. Cattaneo, Daniel F. L. Rolanol, Ovidio C. Fernández, Luis Delfino, Miguel Cervera, Hugo Rustirolla, Miguel Salas, Antonio Salas, Edmundo Suñer.